



Gobierno de Puerto Rico

Oficina de la Procuradora de las Personas Pensionadas y de la Tercera Edad

Misión de la Agencia:

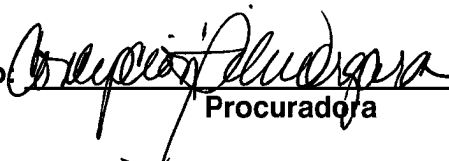
Asegurar la excelencia en la calidad de vida de las personas pensionadas y de la tercera edad en Puerto Rico, protegiendo y promoviendo su derecho a la seguridad física, mental y social.

Base Legal:

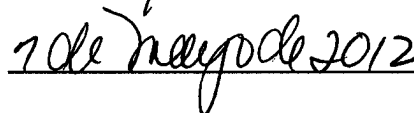
El Plan de Reorganización Núm. 1 del 22 de junio de 2011 creó la Oficina del Procurador de la Salud, la Oficina de la Procuradora de las Personas Pensionadas y de la Tercera Edad, la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos y la Oficina del Procurador del Veterano, así como también, la Oficina de Administración de las Procuradurías ("OAP"), como su componente administrativo. Bajo la OAP, se consolidan todas las facultades, funciones y deberes administrativos de las Procuradurías antes mencionadas.

La OPSTE es el organismo que fiscaliza la implantación y cumplimiento por las agencias y entidades privadas de la política pública dispuesta en la Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986, según enmendada, mejor conocida como la "Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada" y toda legislación que esté en armonía con la política pública enunciada en virtud de la Ley Pública Núm. 89-73 de 14 de julio de 1965, según enmendada, conocida como "Older Americans Act of 1965", en torno a este sector de la población.

Firma del Director(a) de Agencia y título:


Procuradora

Fecha:





Plan Ejecución Anual 2012-2013

Agencia: Oficina de la Procuradora de las Personas Pensionadas y de la Tercera Edad

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
1. Fiscalizar la implantación y cumplimiento de la "Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada" por parte de las agencias y entidades privadas para prevenir el abuso, negligencia y explotación.	1.1 Fortalecer e implantar un programa de asistencia, orientación y asesoramiento para la protección de los derechos de las personas de edad avanzada.	1.1.1 Durante el año 2011-2012 la Procuradora Auxiliar de Protección y Defensa y el personal de comunidad atenderán el 100% de las querrelas recibidas en la Agencia.	1.1.1.1 Atender querrelas de personas de edad avanzada. 1.1.1.2 Ofrecer servicios de Información y Asistencia a personas de la comunidad. 1.1.1.3 Visitar los casos cuando las querrelas lo requieran. 1.1.1.4 Continuar asistiendo a personas de edad avanzada en los Tribunales anualmente.	Coordinadores I Coordinadores I Coordinadores I	12 meses (continuo) 12 meses (continuo) 12 meses (continuo)	Cantidad de querrelas recibidas y cerradas Personas beneficiadas de este servicio Número de vistas realizadas Número de asistencias a tribunales realizadas

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
	1.2 Garantizar los derechos de las personas de edad avanzada en la comunidad a través de las diferentes alternativas administrativas y judiciales provistas a través del Programa de Defensa.	1.2.1 Durante el año 2011-2012 la Procuradora Auxiliar de Protección y Defensa y el personal del Programa de Defensa atenderán el 100% de las querrelas recibidas en la Agencia.	1.2.1.1 Atender querrelas de maltrato contra personas de edad avanzada. 1.2.1.2 Ofrecer servicios de Información y Asistencia a personas de la comunidad. 1.2.1.3 Visitar los casos cuando las querrelas lo requieran. 1.2.1.4 Ofrecer asistencias a personas de edad avanzada en los Tribunales.	Procuradora Auxiliar de Protección y Defensa Coordinadores Principales Coordinadores I, II, III Coordinadores Principales Coordinadores I, II, III Coordinadores Principales Coordinadores I, II, III	12 meses (continuo) 12 meses (continuo) 12 meses (continuo)	Cantidad de querrelas recibidas y cerradas Personas beneficiadas de este servicio Número de vistas realizadas Número de asistencias a tribunales realizadas
	1.3 Establecer un plan de prevención de maltrato y sus diferentes modalidades de maltrato facilitando el acceso a los servicios	1.3.1 Durante el año 2011-2012 la Procuradora Auxiliar de Protección y Defensa y el personal del Programa de	1.3.1.1 Atender querrelas de personas de edad avanzada víctimas del crimen. 1.3.1.2 Ofrecer servicios de	Directora PROVIEN Coordinadores I, Directora PROVIEN Coordinadores I,	12 meses (continuo) 12 meses (continuo)	Cantidad de querrelas recibidas y cerradas Personas beneficiadas de este servicio

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
	<p>disponibles a través del Programa de Asistencia a Víctimas del Crimen (PROVIEN)</p>	<p>Asistencia a Víctimas del Crimen (PROVIEN) atenderán el 100% de las querrelas recibidas en la Agencia.</p>	<p>Información y Asistencia a personas de la comunidad.</p> <p>1.3.1.3 Visitar los casos cuando las querrelas lo requieran.</p> <p>1.3.1.4 Continuar asistiendo a personas de edad avanzada en los Tribunales anualmente.</p>	<p>Directora PROVIEN Coordinadores I,</p> <p>Directora de la Oficina de Asuntos Legales Abogada</p>	<p>12 meses (continuo)</p> <p>12 meses (continuo)</p>	<p>Número de vistas realizadas</p> <p>Número de asistencias a tribunales realizadas</p> <p>Número de asesorías legales ofrecidas</p> <p>Número de representaciones legales ofrecidas</p>
	<p>1.4 Expandir el alcance y aumentar la calidad de los servicios legales para lograr resultados beneficiosos y significativos para nuestra población de edad avanzada</p>	<p>1.4.1 Durante el año 2011-2012 la Directora de la Oficina de Asuntos Legales y el personal de esa oficina atenderán el 100% de las peticiones de servicios.</p>	<p>1.4.1.1 Ofrecer el servicio de asesoría legal a personas de edad avanzada que soliciten el mismo.</p> <p>1.4.1.2 Ofrecer el servicio de representación legal a personas de edad avanzada que soliciten el mismo.</p>	<p>Directora de la Oficina de Asuntos Legales Abogada</p>	<p>12 meses (continuo)</p>	<p>Número de representaciones legales ofrecidas</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
	1.5 Garantizar los derechos de los residentes en Establecimientos de Cuidado de Larga Duración (CLD) y prevenir el abuso, la negligencia y la explotación.	1.5.1 Durante el año 2011-2012 la Procuradora Auxiliar de Protección y Defensa, la Procuradora CLD y el personal de Programa Ombudsman CLD atenderán el 100% de las querrelas recibidas en la Agencia.	1.5.1.1 Realizar visitas mensuales por programa local (7) a las facilidades de cuidado de larga duración. 1.5.1.2 Atender las querrelas en las facilidades de cuidado de larga duración a través del manejo de casos. 1.5.1.3 Realizar gestiones para identificar facilidades de Cuidado de Larga Duración nuevas o clandestinas. 1.5.1.4 Representar los derechos e intereses de los residentes ante los foros pertinentes para garantizar la adecuada calidad de	Procurador/a CLD, Coordinadores I, II Todo el personal del Programa Ombudsman CLD Procurador/a CLD, Coordinadores I, II	12 meses (continuo) 12 meses (continuo) 12 meses (continuo)	Cantidad de querrelas realizadas por programa local (7). Cantidad de querrelas recibidas vs las querrelas resueltas. Número de facilidades nuevas o clandestinas identificadas. Número de asistencias a tribunales realizadas.

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
<p>2. Apoderar a la población de edad avanzada para que permanezca activa, productiva y saludable y orientación sobre los beneficios de salud preventiva del seguro de Medicare y Medicaid en Puerto Rico.</p>	<p>2.1 Educar y orientar para combatir el fraude, abuso y mal uso de los servicios de salud que provee el Medicare.</p>	<p>2.1.1 Durante el año 2011-2012 la Coordinadora Principal del Programa de Alerta al Fraude a Medicare (ALF/SMP) y el personal del programa atenderán el 100% de las solicitudes de servicios.</p>	<p>2.1.1.1 Participar en actividades de Información y Educación a la Comunidad, incluyendo Ferias de Salud y de Servicios, Orientaciones a Grupos, Mesas de Información/Estaciones y Comunidades Especiales.</p> <p>2.1.1.2 Ofrecer orientaciones telefónicas a beneficiarios y público en general.</p>	<p>Coordinador Principal y Coordinadores ALF/SMP y Proyecto de Integración</p>	<p>12 meses (continuo)</p>	<p>Número de personas impactadas</p>
	<p>2.2 Organizar actividades educativas</p>	<p>2.2.1 Durante el año 2011-2012 la Coordinadora Principal</p>	<p>2.2.1.1 Desarrollar actividades de Información y</p>	<p>Coordinador Principal y Coordinadores ALF/SMP y Proyecto</p>	<p>12 meses (continuo)</p>	<p>Número de personas impactadas</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
	para orientar y discutir temas relacionados con Medicare, Medicaid y seguros de salud opcionales y asistencia en el procesamiento de querrelas.	del Programa de Alerta al Fraude a Medicare (ALF/SMP) y el personal del programa atenderán el 100% de las querrelas.	Educación a la Comunidad, incluyendo Ferias de Salud y de Servicios, Orientaciones a Grupos, Mesas de Información/Estaciones y Comunidades Especiales. 2.2.1.2 Ofrecer orientaciones telefónicas a beneficiarios y público en general.	de Integración Coordinador Principal y Coordinadores ALF/SMP y Proyecto de Integración	12 meses (continuo)	Número de personas impactadas
	2.3 Coordinar campañas masivas de capacitación, sensibilización, educación y orientación a la comunidad en general sobre los derechos de las personas de edad	2.3.1 Durante el año 2011-2012 la Coordinadora Principal del Programa de Alerta al Fraude a Medicare (ALF/SMP) y el personal del programa desarrollarán una campaña masiva de	2.3.1.1 Desarrollar actividades de Capacitación y Educación a empleados públicos y la Comunidad, para prevenir el fraude incluyendo Ferias de Salud y de Servicios,	Coordinador Principal y Coordinadores ALF/SMP y Proyecto de Integración	12 meses (continuo)	Número de personas impactadas

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
	<p>avanzada mediante programas para prevenir el fraude.</p> <p>2.4 Implementar acuerdos colaborativos que propicie el desarrollo de nuevos servicios en el Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos</p>	<p>capacitación.</p> <p>2.4.1 Durante el 2011-2012 la Procuradora de las Personas Pensionadas y de la Tercera Edad entablará varios acuerdos colaborativos con entidades gerontológicas, bibliotecas, universidades, entre otros, para ampliar los servicios ofrecidos a través del Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos.</p>	<p>Orientaciones a Grupos, Mesas de Información/Estaciones y Comunidades Especiales.</p> <p>2.4.1.1 Firmar los acuerdos colaborativos requeridos para ampliar los servicios del Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos</p>	<p>Procuradora</p>	<p>12 meses (continuo)</p>	<p>Número de acuerdos firmados</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
3. Mantener a las personas de edad avanzada integradas en la comunidad promoviendo su participación activa en programas y servicios comunitarios de alta calidad.	3.1 Brindar apoyo y capacitación a los cuidadores para promover que todos los componentes del grupo familiar sean partícipes en el cuidado de la persona de edad avanzada, de manera que puedan lidiar con las funciones que el cuidado demanda.	3.1.1 Durante el año 2011-2012 la Coordinadora Principal del Programa Apoyo a Cuidadores de Familiares y el personal del programa atenderán el 100% de las solicitudes de servicios.	3.1.1.1 Brindar servicios de respiro a través de institucionalización, arma de llaves y voluntarios a cuidadores de personas de edad avanzada. 3.1.1.2 Brindar los servicios suplementarios a través de equipo médico, suplementos nutricionales y suplementos de incontinencia. 3.1.1.3 Brindar los servicios de línea de vida a aproximadamente 420 cuidadores anualmente.	Coordinador Principal Personal del Programa Voluntarios	12 meses (continuo)	Número de cuidadores beneficiados
				Coordinador Principal Personal del Programa	12 meses (continuo)	Número de cuidadores beneficiados

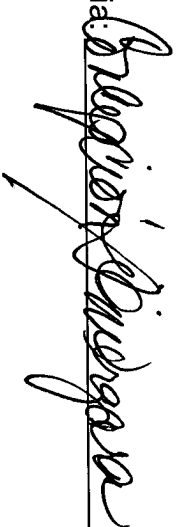
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/indicadores
	<p>3.2 Brindar mediante los Programas de Respiro alivio temporero al cuidador para que éste pueda llevar a cabo gestiones necesarias para mejorar su calidad de vida y la de la persona de edad avanzada.</p> <p>3.3 Continuar desarrollando servicios de tutoría y mentoría a niños y / o jóvenes de 0 a 21 años de edad con necesidades especiales y excepcionales a través de 90 voluntarios del Programa Abuelos Adoptivos en Ponce.</p>	<p>3.2.1 Durante el año 2011-2012 la Coordinadora Principal del Programa de Voluntarios y el personal del programa atenderán el 100% de las solicitudes de servicios.</p> <p>3.3.1 Durante el año 2011-2012 el personal y voluntarios del Programa de Abuelos Adoptivos ofrecerá servicios de mentoría, tutoría a niños y respiro a los familiares de niños hospitalizados en el Hospital San Lucas.</p>	<p>3.2.1.1 Reclutar voluntarios para que ofrezcan servicios en los programas de la Agencia.</p> <p>3.2.1.2 Mantener activos a voluntarios en el programa.</p> <p>3.3.1.1 Proveer servicios de tutoría en lecturas por año escolar a niños de primero a tercer grado a través de voluntarios abuelos adoptivos.</p> <p>3.3.1.2 Proveer servicios de mentoría aproximadamente a treinta (30) niños por siete (7) voluntarios.</p>	<p>Promotores de voluntarios</p> <p>Promotores de voluntarios</p> <p>Coordinador Principal de PAA Voluntarios</p> <p>Coordinador Principal de PAA Voluntarios</p>	<p>12 meses (continuo)</p> <p>12 meses (continuo)</p> <p>12 meses (continuo)</p>	<p>Número de voluntarios reclutados</p> <p>Número de voluntarios activos</p> <p>Número de niños beneficiados</p> <p>Número de niños beneficiados</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
<p>4. Diseñar, desarrollar e implementar servicios y programas dirigidos a servir a personas pensionadas, participantes de planes de retiro y/o beneficiarios dirigidos a satisfacer sus necesidades.</p>	<p>4.1 Diseñar y distribuir un formulario con el propósito de recolectar información sobre las características y necesidades de la población pensionada.</p>	<p>4.1.1 Durante el año 2011-2012 el personal designado creará y distribuirá un formulario para recolectar información de las personas pensionadas, participantes de planes de retiro y/o beneficiarios, a una muestra por disponibilidad de la población.</p>	<p>3.3.1.3 Proveer servicios de respiro a doscientas (200) familias de pacientes de Pediatría del Hospital San Lucas a través de cuatro (4) voluntarios.</p> <p>3.3.1.4 Proveer servicios de tutorías en asignaciones a veinte (20) niños a través de tres (3) voluntarios.</p>	<p>Coordinador Principal de PAA Voluntarios</p>	<p>12 meses (continuo)</p>	<p>Número de niños beneficiados</p>
			<p>4.1.1.1 Accesar distintas fuentes de información para la creación del formulario.</p> <p>4.1.1.2 Lograr la redefinición del concepto Pensionado en el Ley del Plan de Reorganización #1.</p> <p>4.1.1.3 Crear el formulario para identificar las necesidades de la</p>	<p>A identificarse A identificarse</p>	<p>12 meses (continuo)</p> <p>12 meses (continuo)</p>	

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
	<p>4.2 Desarrollar e implementar programas para orientar, educar y ayudar a planificar el retiro.</p>	<p>4.2.1 Durante el año 2011-2012 el personal designado identificará y accesará posibles fuentes de fondos estatales para el desarrollo de los programas.</p>	<p>4.2.1.1 Elaborar propuestas para la solicitud de los fondos identificados.</p> <p>4.2.1.2 Desarrollar los programas para las personas pensionadas y beneficiarios.</p>	<p>A identificarse</p> <p>A identificarse</p>	<p>12 meses (continuo)</p> <p>12 meses (continuo)</p>	<p>Cantidad de propuestas aprobadas</p> <p>Cantidad de programas desarrollados</p>
	<p>4.3 Desarrollar y mantener actualizado el directorio de servicios para las personas pensionadas.</p>	<p>4.3.1 El personal del Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos estará creando un Directorio de Servicios disponibles para las personas pensionadas.</p>	<p>4.3.1.1 Elaborar el Directorio de Servicios</p> <p>4.3.1.2 Mantener actualizado el Directorio de Servicios</p>	<p>Personal del Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos</p> <p>Personal del Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos</p>	<p>12 meses (continuo)</p> <p>12 meses (continuo)</p>	<p>Directorio creado</p> <p>Directorio actualizado</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
			4.3.1.3 tener disponible la información del Directorio de Servicios a través del portal cibernético de la Agencia.	Personal de Informática	12 meses (continuo)	Directorio de Servicios disponible a través de la Internet

Firma Director(a) de Agencia:



Firma Empleado(a) de Agencia:

